

Departamento de Estado «enseña» a la prensa cómo referirse a Guaidó



En otra muestra de cómo funciona la libertad de prensa en Estados Unidos, el Departamento de Estado consideró este martes que no referirse al venezolano Juan Guaidó como «presidente interino» de Venezuela es caer en la «narrativa de una dictadura».

Según la agencia EFE, uno de los portavoces del Departamento de Estado, Robert Palladino, instó durante una rueda de prensa a los periodistas a usar el término que emplea parte de la comunidad internacional.

Palladino afirmó que «nos hemos dado cuenta de que, en algunas coberturas mediáticas, se refieren a Guaidó como líder opositor y presidente autoproclamado, ninguna de las dos es correcta».

Uno de los periodistas que cubre el Departamento de Estado cuestionó la solicitud del portavoz y recordó que 193 Estados son miembros de Naciones Unidas y solo medio centenar han reconocido a Guaidó como presidente.

La solicitud de Palladino, cuando menos, califica como cínica. Por mucho que se malinterprete en Washington la constitución venezolana, y aunque algunas cadenas de noticias sigan repitiendo acríticamente la ficticia narrativa del Departamento de Estado, Guaidó no es ni «interino», ni «autoproclamado», ni mucho menos «presidente».

Como demuestra, otra vez, la amenazante «corrección» a la prensa del Departamento de Estado, Juan Guaidó no pasa de ser el último títere proclamado por la Casa Blanca, la punta de lanza de su último intento por forzar un cambio de gobierno en Venezuela.

(Tomado de Cubasi)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/185239-departamento-de-estado-ensena-a-la-prensa-como-referirse-a-guaido>



Radio Habana Cuba